



**CORPORACION
MAPFRE**

CONSEJERO-SECRETARIO

En cumplimiento de lo previsto en el art. 82 de la CNMV, cúmpleme comunicar a esa Comisión que MAPFRE ASISTENCIA, S.A. (filial de CORPORACION MAPFRE) ha llegado a un acuerdo para adquirir el negocio de las compañías del grupo "ROAD AMERICA MOTOR CLUB", Club automovilístico que desarrolla sus actividades de servicios a sus afiliados en EEUU, por un precio inicial de 18 millones de dólares USA y un complemento adicional en función de los beneficios que generen estos negocios en los próximos tres años.

Madrid, 15 de enero de 2003